Apellidos y Nombre			Nº D.N.I.	Puntuación total
Ámbito geográfico: ZARAGOZA				
COLINA	GARCIA	M. BEGOÑA	29085358	137,50
BAQUEDANO	CAMPO	M. JESUS	17221352	121,67
Ámbito geográfico: CEUTA				
FOSSATI	ROLDAN	ANA ISABEL H.	45075834	131,67
VILLALBA	GONZALEZ	M. DEL PILAR	45079792	115,83
Ámbito geográfico: MELILLA				
CEANO VIVAS	DIEZ	TRINIDAD DE	45275727	118,33

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

6309 *RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2004, de la Dirección General de Gestión de Personal, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se anuncia la convocatoria de procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados cuerpos.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 9 Real Decreto 334/2004, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo y en el Cuerpo de Inspectores de Educación,

Esta Dirección General ha resuelto anunciar:

Que en el Boletín Oficial de Aragón de fecha 31 de marzo de 2004 se publica la Orden de 23 de marzo de 2004, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados cuerpos.

Que el número de plazas convocadas, cuya distribución se indica en anexo a esta Resolución, es el siguiente:

Profesores de Enseñanza Secundaria, 183 plazas.
Profesores Técnicos de Formación Profesional, 35 plazas.
Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, 5 plazas.
Profesores de Música y Artes Escénicas, 59 plazas.

Que el plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Aragón.

Que la solicitud será dirigida a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón a través del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de la provincia de examen que figura en el anexo a esta Resolución, según modelo oficial que aparece publicado como anexo VI o que les será facilitado gratuitamente en los servicios de información de los Servicios Provinciales de Educación, Cultura y Deporte de cada provincia, o en su caso, en las oficinas del Servicio de Información y Documentación Administrativa de las diferentes sedes de la Comunidad Autónoma de Aragón en el Edificio Pignatelli, Paseo María Agustín, 36, en las Delegaciones Territoriales de Huesca y Teruel, en las Oficinas Delegadas del Gobierno de Aragón en Jaca, Calatayud, Alcañiz, Tarazona y Ejea de los Caballeros. Asimismo dicho modelo puede obtenerse a través de la página Web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (www.educaragon.org/impresos/formato8/personal.asp).

Zaragoza, 31 de marzo de 2004.—La Directora general, Pilar Royo Naya.

ANEXO

Distribución de plazas convocadas y provincias de examen

Profesores de Enseñanza Secundaria

Código	Especialidad	Provincia de examen	Turnos				Total
			1 Libre	2 Discapacidad	3 Acceso grupo superior	4 Acceso mismo grupo y nivel de complemento	
001	Filosofía.	Huesca.	4	1	5	—	10
004	Lengua Castellana y Literatura.	Zaragoza.	8	1	9	—	18
005	Geografía e Historia.	Teruel.	8	1	8	—	17
006	Matemáticas.	Huesca.	3	—	2	—	5
008	Biología y Geología.	Huesca.	5	—	4	—	9
009	Dibujo.	Zaragoza.	5	—	4	1	10
010	Francés.	Teruel.	4	—	3	1	8
011	Inglés.	Zaragoza.	4	1	4	1	10
016	Música.	Zaragoza.	2	—	2	1	5
017	Educación Física.	Huesca.	6	—	4	—	10
018	Psicología y Pedagogía.	Huesca.	9	1	10	—	20
019	Tecnología.	Zaragoza.	8	—	7	—	15
061	Economía.	Teruel.	4	—	4	—	8
103	Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	Zaragoza.	2	—	1	—	3
104	Construcciones Civiles y Edificación.	Huesca.	2	—	1	—	3
105	Formación y Orientación Laboral.	Teruel.	4	1	5	—	10
106	Hostelería y Turismo.	Huesca.	1	—	1	—	2
107	Informática.	Zaragoza.	2	1	3	—	6
112	Organización y Proyectos Fabricación Mecánica.	Zaragoza.	1	—	1	—	2
113	Organización y Proyectos Sistemas Energéticos.	Zaragoza.	1	—	1	—	2
119	Procesos y Medios de Comunicación.	Zaragoza.	2	—	1	—	3
122	Procesos y Productos en Artes Gráficas.	Zaragoza.	1	—	1	—	2

Código	Especialidad	Provincia de examen	Turnos				Total
			1 Libre	2 Discapacidad	3 Acceso grupo superior	4 Acceso mismo grupo y nivel de complemento	
123	Procesos y Productos en Madera y Mueble.	Teruel.	1	—	1	—	2
125	Sistemas Electrotécnicos y Automáticos.	Teruel.	2	—	1	—	3
590	Total		89	7	83	4	183

Profesores Técnicos de Formación Profesional

Código	Especialidad	Provincia de examen	Turnos				Total
			1 Libre	2 Discapacidad	3 Acceso grupo superior	4 Acceso mismo grupo y nivel de complemento	
201	Cocina y Pastelería.	Huesca.	2	—	—	—	2
203	Estética.	Zaragoza.	2	—	—	—	2
204	Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble.	Teruel.	2	—	—	—	2
206	Instalaciones Electrotécnicas.	Huesca.	9	1	—	—	10
209	Mantenimiento de Vehículos.	Zaragoza.	5	—	—	—	5
211	Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas.	Zaragoza.	4	—	—	—	4
218	Peluquería.	Zaragoza.	5	—	—	—	5
223	Producción en Artes Gráficas.	Zaragoza.	2	—	—	—	2
228	Soldadura.	Zaragoza.	3	—	—	—	3
591	Total		34	1	—	—	35

Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas

Código	Especialidad	Provincia de examen	Turnos				Total
			1 Libre	2 Discapacidad	3 Acceso grupo superior	4 Acceso mismo grupo y nivel de complemento	
001	Alemán.	Teruel.	2	—	—	—	2
011	Inglés.	Zaragoza.	2	—	—	1	3
592	Total		4	—	—	1	5

Profesores de Música y Artes Escénicas

Código	Especialidad	Provincia de examen	Turnos				Total
			1 Libre	2 Discapacidad	3 Acceso grupo superior	4 Acceso mismo grupo y nivel de complemento	
403	Canto.	Zaragoza.	1	—	—	—	1
404	Clarinete.	Zaragoza.	3	—	—	—	3
406	Contrabajo.	Huesca.	2	—	—	—	2
408	Fagot.	Zaragoza.	1	—	—	—	1
410	Flauta Travesera.	Zaragoza.	3	—	—	—	3
411	Flauta de Pico.	Zaragoza.	1	—	—	—	1
412	Fundamentos de Composición.	Zaragoza.	2	—	—	—	2
418	Instrumentos de Púa.	Huesca.	3	—	—	—	3
419	Oboe.	Zaragoza.	2	—	—	—	2
420	Órgano.	Zaragoza.	1	—	—	—	1
422	Percusión.	Huesca.	1	—	—	—	1
423	Piano.	Zaragoza.	13	2	—	—	15
424	Saxofón.	Zaragoza.	3	—	—	—	3
426	Trombón.	Teruel.	2	—	—	—	2
427	Trompa.	Teruel.	2	—	—	—	2
428	Trompeta.	Teruel.	4	—	—	—	4
431	Viola.	Huesca.	5	—	—	—	5
433	Violín.	Huesca.	4	—	—	—	4
434	Violoncello.	Huesca.	4	—	—	—	4
594	Total		57	2	—	—	59

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6310 *RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2004, del Ayuntamiento de Soto del Real (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, número 59 de 10 de marzo de 2004, aparecen publicadas las bases que han de regir las oposiciones para cubrir dos plazas vacantes de la categoría de policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Soto del Real en régimen de funcionario de carrera, escala ejecutiva de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, turno libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Soto del Real, 16 de marzo de 2004.—El Alcalde, José Luis Sanz Vicente.